

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Málaga, a jueves, 4 de septiembre de 2025.

La sociedad CONSTRUMAR EDIFICACION Y OBRA CIVIL, provista de NIF/CIF B93710457, y con domicilio a efecto de notificaciones en S. PEDRO DE ALCANTARA, Marbella (29670-Málaga), mail infoconstrumar@gmail.com y teléfono móvil 607916811, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA:**

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Francisco Gualda Romero con NIF/CIF 30208407T, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 888,27€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES70 0030 4143 0400 0022 2272 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-09-03	888,27€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. CONSTRUMAR EDIFICACION Y OBRA CIVIL
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA